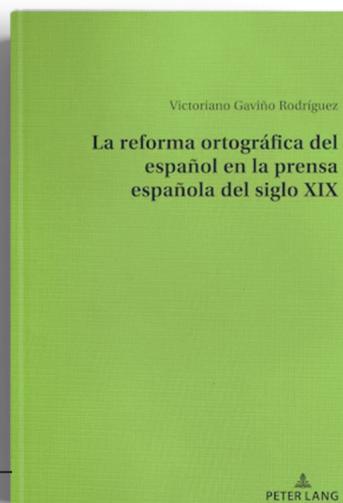


La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX



VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ (2022).
Berlín: Peter Lang. 176 páginas. ISBN 978-303-43444-7-0.



Maribel Vázquez

Universidad de Buenos Aires, Argentina
maribel_vasquez2@hotmail.com

La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX es el nuevo trabajo que acompaña la investigación acerca de la prensa y de la ortografía del español que su autor, Victoriano Gaviño Rodríguez, catedrático del Departamento de Filología en la Universidad de Cádiz, especializado en gramática, lingüística descriptiva y enseñanza de la lengua, ha desarrollado en los últimos años (Gaviño Rodríguez 2020a, 2020b, 2020c, 2020d, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d, 2021e, 2022a, entre otros).

Como anticipa el título del trabajo, el propósito de la investigación de Gaviño Rodríguez “no es (...) trazar una historia de la ortografía del español en el siglo XIX” (2020b, 29), sino antes bien centrar su interés

en las acciones y propuestas de reforma que, en torno al proceso de oficialización de la ortografía académica, se desarrollan en el marco de la prensa escrita española en el siglo XIX por parte de aquellos autores que se muestran contrarios a las doctrinas imperantes de la Real Academia Española [RAE], convertida en el eje vertebrador de la doctrina ortográfica dentro del estado.

Para poder llevar a cabo dicho objetivo, el libro fue organizado en una macroestructura que contiene nueve capítulos en total que, al mismo tiempo, se encuentra subdividida en una serie de distintos números de apartados claramente diferenciados.

El primer capítulo se titula “Preliminares” (7-14). En esta sección, el autor, en la misma línea que Swiggers (1990), Zamorano Aguilar (2009) y otros, destaca la importancia de la prensa como fuente de investigación para la historiografía

lingüística. En particular, Gaviño Rodríguez sugiere considerar la integración del análisis interno y externo en el análisis historiográfico y, de esa manera, completar la información sobre el pensamiento lingüístico del momento. Así, por ejemplo, para el caso que analiza el autor, la prensa escrita funcionaba como un canal específico que habilitaba una amplia difusión de propuestas alternativas para la reforma ortográfica del español, así como también el diálogo y la discusión, aspectos que son difíciles de hallar en otros documentos debido a las restricciones propias de los textos que en general se consideran canónicos (las gramáticas académicas, manuales escolares, ortografías, etc.).

En “La instauración oficiosa de la ortografía académica” (15-28), el autor hace foco en la influencia que, en el siglo XIX, la ortografía académica comienza a tener en la sociedad española, así como en el mantenimiento de los dos criterios (el etimológico y el fonético) en los que se basa esta y que, desde hacía dos siglos, había impuesto la Real Academia. En este segundo capítulo destaca, al mismo tiempo, las medidas reales de gobierno que le otorgan un carácter cuasi oficial en la escuela a las doctrinas lingüísticas académicas y la importancia que cobra, tanto en el ámbito laboral como en el social, el correcto uso de la ortografía.

En el tercer capítulo, titulado “Periodización de las acciones de la reforma ortográfica” (29-31), Gaviño Rodríguez esboza una interesante periodización con la intención de abordar, en cinco períodos distintos, el proceso de reivindicación de los cambios ortográficos que aparece en la prensa. Para ello, toma en consideración distintos matices ideológicos e importantes hitos históricos que resultan pertinentes para llevar a cabo la división:

- » a) El primer período, titulado “Primeros debates y propuestas de reforma (1800-1817)”, es una etapa en la que apenas se producen debates debido a la escasa cantidad de propuestas de reforma. Además, es una época en la cual la RAE consolida cada vez más su posición de autoridad como órgano regulador de la lengua; poco a poco logra la aceptación social y el uso extendido de sus doctrinas en los diferentes sectores de la sociedad.
- » b) En “El auge reformista en manos del gremio de profesores (1818-1844)”, que es el segundo período que distingue el autor, se puede observar una de las etapas más virulentas y amenazantes para la autoridad de la Real Academia. Una vez que el asunto de la ortografía cobra interés en la escuela, las peticiones de reforma se tornan más intensas, en especial por parte de los maestros que empiezan a vislumbrar en la reforma una mejora para la enseñanza de la lengua.
- » c) Gaviño Rodríguez utiliza la publicación del *Pronuario* de la RAE como uno de los hitos históricos que le permiten distinguir el tercer período que titula “La oficialización de la doctrina ortográfica académica y el silencio de las propuestas reformistas (1844-1860)”. En esta etapa, la Real Academia, que ve amenazada su autoridad, actúa con celeridad gracias al apoyo real y logra que se instaure un nuevo orden social que silencia las voces de los reformistas en la prensa.
- » d) La caída de Isabel II y el establecimiento de la libertad de enseñanza le permiten al autor delimitar el cuarto período denominado “Los epígonos del reformismo ortográfico (1860-1874)”. A partir de la década del sesenta, aparecen nuevas propuestas neógrafas lideradas por algunos maestros de manera individual que cobran intensidad gracias a las publicaciones periódicas. Sin embargo, dichas propuestas son concebidas como una polémica de interés y no como acciones reformistas, tal y como había sucedido en épocas anteriores.
- » e) Finalmente, el quinto período, titulado “El resurgimiento de las propuestas neógrafas en el marco de los movimientos internacionales de reforma ortográfica (1875-1900)”, es delimitado a partir de la Restauración Borbónica. En esta etapa, la RAE recupera su autoridad doctrinal en la escuela y los intelectuales que están a favor de la reforma ortográfica tienen que buscar apoyo ideológico en las propuestas reformistas internacionales de aquella época. La periodización será desarrollada y explicada por el autor en los posteriores cinco capítulos.

En “Primeros debates y propuestas de reforma (1800-1817)” (33-40), Gaviño Rodríguez advierte que, a principios del siglo XIX, la prensa periódica muestra la consolidación de la ortografía dictada por la institución. La Academia apenas encuentra rastros de contradicción en relación con la normalización en forma de debates poco reflexivos. En este cuarto capítulo y en los siguientes cinco, la subdivisión en apartados es la estrategia que utiliza el autor para distinguir los matices ideológicos y los hitos históricos presentes en la periodización que propone en el tercer capítulo.

El quinto capítulo se titula “El empuje reformista del gremio de profesores (1818-1844)” (41-62). En esta sección, Gaviño Rodríguez revela que a partir de 1818 la idea de la necesidad de una reforma ortográfica va ganando fuerza en tanto el asunto empieza a preocupar a los maestros de escuela que ven la reforma como una oportunidad para mejorar la enseñanza de la lengua. Secundados por las academias y por el apoyo de sus propuestas, recibido gracias a la prensa, los maestros se sumergen en el debate en relación con la reforma de la ortografía académica. No obstante, la falta de apoyo por parte del gobierno y la falta de respuesta por parte de la Academia muestran la imposibilidad de alcanzar el objetivo de aplicar en las escuelas el criterio fonetista defendido por los maestros.

En “La oficialización de la doctrina ortográfica académica (1844-1860)” (63-78), el autor destaca que, ante las acciones reformistas de los maestros, la Real Academia ve amenazados sus privilegios y, por lo tanto, eleva una queja donde solicita a una joven Isabel II apoyo para la defensa de su sistema. Este sexto capítulo detalla con claridad cuáles fueron las medidas adoptadas por parte del gobierno y de la Academia para silenciar las voces de los maestros que pedían la reforma ortográfica. En este período, además, la prensa, que se había convertido en aliada de los maestros de escuela, les da la espalda en tanto comienza a ser utilizada por la corporación académica para divulgar el apoyo real del cual disponía y su propia autoridad en relación con las cuestiones lingüísticas.

En “Los epígonos del reformismo ortográfico (1860-1874)” (79-116), Gaviño Rodríguez advierte que la amarga derrota sufrida por los maestros de escuelas a partir de la oficialización de la ortografía académica no basta para silenciar su voz y, por lo tanto, a partir de la década del setenta vuelven a retomar sus propuestas reformistas y a difundirlas a través de la prensa.

El octavo capítulo titulado “El resurgimiento de las propuestas neógrafas (1875-1900)” (117-151) es uno de los capítulos más extensos de esta obra junto al anterior. En él, el autor

explica que, a mediados del siglo XIX, cuando Alfonso XII asume el poder, se restituye la libertad limitada del libro de texto en las escuelas, lo que trae como consecuencia la aceptación y la defensa de la doctrina ortográfica académica. No obstante, durante este período también comienzan a construirse las sociedades internacionales de fonética que sirven de apoyo ideológico y científico a los neógrafos españoles para sostener sus propuestas, que incluyen la reforma ortográfica de la lengua. Sin embargo, los reformistas tienen el mismo problema que tuvieron en anteriores décadas: si bien los une una causa común, no logran ponerse de acuerdo en sus propuestas. Asimismo, el rechazo al diálogo que enfrentan por parte del gobierno y de la Real Academia torna imposible alcanzar su meta.

En el noveno y último capítulo (153-155), el autor se ocupa de las conclusiones y observa que la historia de la reforma ortográfica de la lengua española es indisociable de la historia de la prensa. En ese sentido, reafirma la importancia del estudio de esta fuente marginal para el avance de la historiografía lingüística.

En síntesis, *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX* es un libro de capital importancia para la historiografía lingüística en tanto demuestra la excelente herramienta que constituye una fuente no canónica como la prensa. Resta destacar que la obra resulta fundamental para las personas que estén interesadas en acercarse al estudio de cómo se estableció la ortografía académica española en esta época, así como en las actitudes que hubo frente a esta.

Bibliografía

- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020a. "Actitudes ante la lengua castellana y su enseñanza en la prensa pedagógica argentina de finales del XIX. El tema lingüístico en *El Monitor de la Educación Común*". En *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, coordinado por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez, 299-321. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020b. "Epígonos del reformismo ortográfico en España tras la oficialización de la doctrina académica (1844-1868)". *RLA: Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 58.1: 135-158
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020c. "La huella de la Real Academia Española en manuales de enseñanza de la lengua para la Educación Secundaria: El caso de la oración". *Educação & Formação* 5.3.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020d. "Ideologías lingüísticas en la prensa española del siglo XIX: neógrafos frente a academicistas por la ortografía del español". En *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, editado por Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada van den Bergh, José Jesús Gómez Asencio, 85-104. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021a. "El resurgimiento de la neografía española y chilena de finales del siglo XIX en el marco de los movimientos internacionales de forma ortográfica". *Boletín de Filología* 56.1: 51-77.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021b. "La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX: Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar". *Pragmalingüística* 29: 173-189.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021c. "Prensa inglesa en español durante la primera mitad del siglo XIX: Artículos lingüísticos en el exilio londinense". *Neuphilologische Mitteilungen* 122.1-2: 20-42.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021d. "Presentación. Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa de España y América del siglo XIX". *Boletín de Filología* 56.1: 13-16.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021e. "Una polémica ortográfica en la prensa española del sexenio democrático (1868-1874): Gómez de Salazar contra Bosch y Comodines". *Boletín de Filología* 56.2: 419-444.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022a. "La oficialización de la ortografía española académica: Historia, propuestas y debates en la prensa española de la primera mitad del siglo XIX". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 70.2: 499-531.
- » Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022b. *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berlin: Peter Lang.
- » Swiggers, Pierre. 1990. "Reflections on (models for) linguistic historiography". En *Understanding the historiography of linguistics: Problems and projects*, editado por Werner Hülsen, 21-34. Münster: Nodus.
- » Zamorano Aguilar, Alfonso. 2009. "Epihistoriografía de la lingüística y teoría del canon". En *La lingüística como reto epistemológico y como acción social: Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. I, editado por Rigat, Montserrat, Serra Alegre, Enrique, 209-220. Madrid: Arco Libros.